ADENDA Nº 1.

CONTRATO Nº 35/2019 – REF.: LCO N° 09/2019.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.513.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **Astelev Ascensores** con **RUC Nº 2350907-4**, domiciliada en las calles 24 de Mayo N° 2721 c/ Avda. Gral. Santos, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Simón Recalde Romero**, con Cédula de Identidad N° 2.350.907, denominada en adelante **el PROVEEDOR**; convienen celebrar la presente Adenda Nº 1 en referencia al Contrato Nº 35/2019 del 26 de diciembre de 2019, Adjudicado por Resolución Nº 1044/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 "Acondicionamiento Acústico y Electromecánico del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 371.423**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. OBJETO.

La presente Adenda tiene por objeto autorizar la prórroga del plazo de ejecución para la instalación total del bien adjudicado en el *Lote N° 2 "Ascensor"*, por motivos de fuerza mayor, hasta el 26 de agosto de 2020.

Los demás puntos previstos en el Contrato Nº 35/2019, y no modificados por la presente Adenda, se mantienen vigentes.

La Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Astelev Ascensores de Simón Recalde Romero** actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veinte.

Simón Recalde Romero
Representante Legal

ASTELEV Ascensores
Propietario
Cel: 0985313066

Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro – Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA